

TURBO – ANTIOQUIA, CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE  
PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN

LA SUSCRITA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURÍDICA DE CP08

**Aviso No 17/2025**

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 67 Y 69 DEL CPACA, SE PROCEDE A FIJAR POR AVISO EN LA CARTELERA Y PAGINA WEB DE LA ENTIDAD DE LO RESUELTO MEDIANTE AUTO DE ARCHIVO INVESTIGACION PRELIMINAR N° 18022025015, PROFERIDA POR EL SEÑOR CAPITÁN DE CORBETA LUIS GUSTAVO LANDAZÁBAL CASTELLANOS CAPITÁN DE PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE LA CUAL SE PROFIRIO "AUTO DE ARCHIVO INVESTIGACION PRELIMINAR N° 18022025015, MOTONAVE THE QUEENS, MATRICULA N°7852-A.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACAPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO.

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO** de la Averiguación Preliminar No. 18022025015 iniciada con ocasión de los hechos acaecidos el día 26 de marzo de 2025, con ocasión de una motonave THE QUEENS, MATRICULA N°7852-A, de conformidad con los argumentos planteados en la parte motiva del presente acto.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** mediante publicación en la página web de la Dirección General Marítima y en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién el aviso con el contenido de la presente decisión de conformidad con la previsión legal contenida en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO** Contra el presente proveído no procede recurso alguno.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2025.

LA COMUNICACIÓN QUEDARA SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO

CPS FABIANA BERRIO LARES  
SUSTANCIADORA SECCIÓN JURÍDICA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE URABÁ Y DEL DARIÉN.

**Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién - CP08**

Dirección Avenida La Playa - Punta Las Vacas, Turbo

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7